

10799 RESOLUCION de 3 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Burgos, por la que se autoriza y declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, a instancia de «Iberduero, Sociedad Anónima», distribución Burgos —referencias R. I. 2.718, expediente 30.894 F 858—, solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa, y sanciones en materia eléctrica,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Iberduero, S. A.», distribución Burgos, la instalación de líneas de A. T. a 44 KV., salidas de la subestación de Villmar Gamonal I y II, Villalón I y II.

Segundo.—Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones que se autorizan a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 3 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—2.100-15.

10800 RESOLUCION de 3 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Burgos, por la que se autoriza y declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, a instancia de «Iberduero, Sociedad Anónima», distribución Burgos —referencia R. I. 2.718, expediente 30.748 F 853—, solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Iberduero, S. A.», distribución Burgos, la instalación de línea a 44 KV., en doble circuito a ETD. Rivalamora.

Segundo.—Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones que se autorizan a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 3 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—2.102-15.

10801 RESOLUCION de 3 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T 4.311. Línea 25 KV. a E. T. número 4.104 «Urbanización Cala Mora».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Riborzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 694 metros para suministro a la E. T. número 4.104 «Urbanización Cala Mora» de 15 KVA de potencia.

Origen: E. T. número 3.545.

Presupuesto: 1.412.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 3 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.070-7.

10802 RESOLUCION de 3 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T 4.297. Línea 25 KV. a E. T. número 3.958 «San Jorge».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Riborzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., dos circuitos, con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 164 metros (entrada y salida), para suministro a la E. T. número 3958 «San Jorge».

Origen: Línea a 25 KV. Derivación a E. T. número 3.515. Presupuesto: 255.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 3 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.071-7.

10803 RESOLUCION de 7 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Burgos, por la que se autoriza y declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, a instancia de «Iberduero, Sociedad Anónima», distribución Burgos —F 1.280—, solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Iberduero, S. A.», distribución Burgos, la instalación de líneas subterráneas de A. T. a 13,2 KV. en Burgos, y centros de transformación Alfonso X, Eladio Perlado, Calle Emperador, Convento de la Merced, Villa Maravillas, Calle Santiago y Casa de la Vega bis.

Segundo.—Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones que se autorizan, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa, y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 7 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—2.101-15.

10804 RESOLUCION de 7 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Burgos, por la que se autoriza y declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, a instancia de «Iberduero, Sociedad Anónima», distribución Burgos —F 1.279—, solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre auto-

rización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Decreto 2819/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Iberduero, S.A.», distribución Burgos, la instalación de nuevo centro de transformación San Juan de Dios.

Segundo.—Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones que se autorizan a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa, y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2817/1966.

Burgos, 7 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—2.174-15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

10805

RESOLUCION de 18 de marzo de 1981 del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades agrarias de transformación que se relacionan.

En cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de febrero de 1978 y para general conocimiento, se hace público que por esta Dirección General fue aprobada la constitución, y dispuesta su inscripción, de las Sociedades agrarias de transformación siguientes:

Número 19.656-1.501, de Lebrija (Sevilla), para explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.663-1.502, de San Feliz de Torío (León), producción y comercialización de miel.

Número 19.402-1.503, de Roales (Valladolid), explotación en común de ganado porcino.

Número 19.481-1.504, de Fuente Álamo (Murcia), perforación y sondes de pozo y electrificación para riego.

Número 19.495-1.505, de Villanueva de Castellón (Valencia), adquisición de productos para sus explotaciones y comercialización cunícola.

Número 19.550-1.506, de Benlloch (Castellón), para defensa sanitaria de sus explotaciones de ganado.

Número 19.556-1.507, de Masalfasar (Valencia), para explotación en común ganadera.

Número 19.595-1.508, de Lebrija (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.616-1.509, de Lebrija (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.638-1.510, de Lebrija (Sevilla), para explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.652-1.511, de Lebrija (Sevilla), para explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.653-1.512, de Los Palacios (Sevilla), para explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.654-1.513, de Los Palacios (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.657-1.514, de Lebrija (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.658-1.515, de Lebrija (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.669-1.516, de Segovia, para comercialización de productos ganaderos.

Número 19.670-1.517, de Herrera de Pisuergra (Palencia), explotación comunitaria de tierras y del ganado.

Número 19.367-1.518, de Chatún (Segovia), explotación común ganadera.

Número 19.241-1.519, de Arcos de la Frontera (Cádiz), electrificación y puesta en riego.

Número 19.445-1.520, de Sant Miquel de la Vall (Lérida), explotación en común de almazara.

Número 19.460-1.521, de Barañain-Cizur (Navarra), construcción de un complejo ganadero para la cría y engorde de conejos.

Número 19.563-1.522, de Uldecona (Tarragona), explotación en común cunícola.

Número 19.617-1.523, de Lebrija (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.633-1.524, de Lebrija (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.634-1.525, de Lebrija (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.639-1.526, de Lebrija (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.643-1.527, de Yeles (Toledo), explotación comunitaria de ganados.

Número 19.645-1.528, de Lebrija (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.649-1.529, de Lebrija (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.651-1.530, de Lebrija (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.675-1.531, de Lérida, para conservación de las obras y administración de las aguas de riego de las fincas de los socios.

Número 19.676-1.532, de Afamús (Lérida), para explotación comunitaria agrícola en común, para el cultivo de las fincas de los socios.

Número 19.679-1.533, de Lebrija (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.683-1.534, de Los Palacios (Sevilla), explotación en común de tierras adjudicadas por el IRYDA.

Número 19.542-1.535, de Salvatierra de Esca (Zaragoza), explotación de tierras ganados.

Número 19.568-1.536, de Tarancón (Cuenca), construcción de una planta para la clasificación y envasado de legumbres y su comercialización y explotación en común de tierras.

Número 19.584-1.537, de Chella (Valencia), para transformación en regadío.

Número 19.612-1.538, de Pliego (Murcia), captación, alumbramiento, distribución y administración en común de aguas para riego.

Número 19.613-1.539, de Aldequemada (Jaén), explotación en común ganadera.

Número 19.689-1.540, de Bonete (Albacete), transformación en regadío, zona «Hondo del Campillo».

Número 19.690-1.541, de Arenas de Iguña (Santander), reforma y puesta en marcha de una explotación de porcino.

Número 19.691-1.542, de Castro Urdiales (Santander), reforma y puesta en marcha de una explotación avícola.

Número 19.694-1.543, de Ayegui (Navarra), explotación comunitaria de ganado.

Número 19.698-1.544, de Zaragoza, explotación de tierra y ganado, comercialización de sus productos.

Número 19.697-1.545, de Bastida-Fonsagrada (Lugo), repoblación forestal en consorcio con FONSA, y aprovechamiento de maderas y pastos del Monte Gestoso de Bastida.

Número 19.702-1.546, de Becerril de Campos (Palencia), explotación comunitaria de la tierra.

Número 19.678-1.547, de Gabarderal-Sangüesa (Navarra), para explotación comunitaria de tierras y ganado, y adquisición de finca.

Número 19.154-1.548, de Molins de Rey (Barcelona), explotación en común de tierras y ganados y comercialización de sus productos.

Número 19.511-1.549, de Montizón (Jaén), explotación en común de finca.

Número 19.536-1.550, de Corbera de Alcira (Valencia), producción y comercialización de hortalizas.

Número 19.644-1.551, de Tírig (Castellón), explotación en común ganadera.

Número 19.547-1.522, de Barbadillo del Mercado (Burgos), explotación en común ganadera.

Número 19.548-1.553, de Peñaflor (Sevilla), explotación y comercialización de productos hortícolas.

Número 19.551-1.554, de Ocaña (Toledo), explotación en común de tierras.

Número 19.583-1.555, de Tudela (Navarra), explotación comunitaria de fincas, y ganado.

Número 19.614-1.556, de Alcora (Castellón), comercialización y mejora de las explotaciones cunícolas.

Número 19.665-1.557, de Pinarnegrillo (Segovia), explotación en común de tierras y ganadería.

Número 19.666-1.558, de Benicarló (Castellón), para regadío.

Número 19.667-1.559, de Calanda (Zaragoza), explotación ganadera.

Número 19.672-1.560, de Algatocín (Málaga), electrificación rural.

Número 19.711-1.561, de Cantalpino (Salamanca), explotación en común de la tierra.

Número 19.714-1.562, de Fresno de la Fuente (Segovia), explotación en común de la ganadería.

Número 19.716-1.563, de Encinasola (Huelva), explotación en común de tierras y ganados y comercialización de sus productos.

Número 19.725-1.564, de Montiel Ciudad Real, explotación en común de finca.

Número 19.461-1.565, de Zurucuaín-Yerri (Navarra), construcción de un complejo ganadero para la cría de ganado de cerda en ciclo cerrado.

Número 19.489-1.566, de Villar del Rey (Badajoz), explotación y adquisición fincas y ganados, transformación en regadío, construcción de dependencias agrícolas y ganaderas, industrialización y comercialización de sus productos.

Número 19.491-1.567, de Consuegra (Toledo), explotación comunitaria de fincas rústicas.

Número 19.516-1.568, de Torres de Albarracín (Teruel), explotación común ganadera y construcción de instalaciones. Explotación en común de tierras de los socios.

Número 19.539-1.569, de Fraga (Huesca), transformación en regadío y explotación comunitaria de fincas.

Número 19.545-1.570, de Villafrauta (Burgos), explotación comunitaria de las tierras y ganados.